COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/2017 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS con ID: 323.045

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día veinte y cinco del mes de octubre del año dos mil diez y siete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por el **Tte. 1° AVL MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SA TEC SERGIO RAMON BARRUTIA PORTILLO y S1° AVC JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 61/2017 para la "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras con ID: 323.045.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **Tte 1° AVL MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Cuadro Comparativo de Oferta.
- Nota del Departamento de Contabilidad.

En este contexto el presidente de Comité procede a exponer la Observación realizada en el Acto de Apertura por la empresa AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera O.:

"-La representante de la empresa AGUIMOVIL manifiesta que la empresa S. PAZOS Y MOLINAS IMPORT están muy por debajo de precio referencial."

a.) En tal sentido el Comité de Evaluación analiza lo referido mencionando que en lo que respecta a la verificación del precio referencial será analizado en el Criterio del punto b) **Análisis de los Precios Ofertados**

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

N°	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	S. PAZOS Servicio Técnico de Daniel F. Pazos L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera O.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/2017 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS con ID: 323.045

4	**MOLINAS IMPORT de Miguel A. Molinas**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	**TRAKS - CAR Servicio Integral de Jorge C. Maure N.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández A.**	**S. PAZOS Servicio Técnico de Daniel F. Pazos L.**	**AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera O.**	**MOLINAS IMPORT de Miguel A. Molinas**	**TRAKS - CAR Servicio Integral de Jorge C. Maure N.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**NO APLICA**

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**NO APLICA**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/2017 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS con ID: 323.045

V. Otros documentos.	COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández A.	S. PAZOS Servicio Técnico de Daniel F. Pazos L.	AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera O.	MOLINAS IMPORT de Miguel A. Molinas	TRAKS - CAR Servicio Integral de Jorge C. Maurre N.
➢ Balance de los dos últimos años 2015 y 2016. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE Falta Balance 2016**
➢ *Copia de contratos de al menos dos años (2015 y 2016) de experiencia en la provisión de* **Adquisición de servicio de mantenimiento y reparación de desmalezadoras** *con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años y 2015 y 2016.*	**NO CUMPLE Presenta Contrato 2017**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
➢ Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	CUMPLE	**NO Presenta**	**NO Presenta**	CUMPLE	**NO Presenta**

Verificado los Documentos que componen las Oferta se constata que:

El oferente **S. PAZOS Servicios Técnicos,** no presenta la Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente, Balance de los dos últimos años (2015-2016).

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/2017 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS con ID: 323.045

La empresa **MOLINAS IMPORT**, no presenta Balance de los dos últimos años (2015-2016), copia de contratos de los dos últimos años (2015-2016).

La empresa **TRAKS-CAR Servicio Integral**, no presenta fotocopia simple del cumplimiento tributario vigente, balance de los dos últimos años (2015-2016);

Por lo expuesto el Presidente del Comité de Evaluación, solicita mediante Nota la remisión de los documentos detallados precedentemente a los respectivos oferentes.

En este estado el Comité de Evaluación levanta la sesión a la espera de los documentos requeridos, fijando el día martes 07 de noviembre del corriente 08:00 horas, a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de verificación de ofertas.

En ese sentido, se constata que los oferentes remitieron las documentaciones conforme se detalla a continuación;

S. PAZOS Servicios Técnicos, remite Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente, Balance de los dos últimos años (2015-2016), sin embargo los mismos no están adecuados a la Resolución N°49/14 del Ministerio de Hacienda.

MOLINAS IMPORT, remite Balance de los dos últimos años (2015-2016), copia de contratos de los dos últimos años (2015-2016), sin embargo los mismos no están adecuados a la Resolución N°49/14 del Ministerio de Hacienda.

TRAKS-CAR Servicio Integral, no remite las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, por tanto se procede a desestimar su oferta, basado en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03, ***"Si el oferente no presenta lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".***

En este estado de la verificación del suministro de los documentos solicitados por el Comité de Evaluación se constata que los oferentes **S. PAZOS Servicios Técnicos, MOLINAS IMPORT y TRAKS-CAR Servicio Integral,** no remiten las documentaciones en forma por lo tanto, el Comité de Evaluación concluye que **"NO CUMPLEN".**

De igual modo de la misma verificación se constata que los oferentes **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández A.** y **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera O.,** en la presentación de las documentaciones de carácter formal **"CUMPLEN".**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera *(situación financiera)*, Capacidad Técnica y Experiencia en el ramo.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/2017 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS con ID: 323.045

---

a) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**COMPU NEW & ASOCIADOS** de Antonio R. Fernández con CI N°: 753.733	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**COMPU NEW & ASOCIADOS** de Antonio R. Fernández con CI N°: 753.733	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites**, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**COMPU NEW & ASOCIADOS** de Antonio R. Fernández con CI N°: 753.733	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**AGUI MOVIL de** Aldo Edgar Aguilera con CI N°:568.628	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**AGUI MOVIL de** Aldo Edgar Aguilera con CI N°:568.628	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites**, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**AGUI MOVIL de** Aldo Edgar Aguilera con CI N°:568.628	SATISFACTORIO	CUMPLE

En tal sentido se observa que los oferentes, **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández A.** y **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera O.,** no poseen impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

b) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento a la resolución N° 956/2016 y en concordancia a la resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" .

c) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 15/17 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
ACTIVO CORRIENTE	104.584.250	134.972.692	15,64	41,88	28,76	Pasa
PASIVO CORRIENTE	6.685.021	3.222.965				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
TOTAL DE ACTIVOS	290.016.034	165.466.249	0,02	0,02	0,02	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	6.685.021	3.222.965				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	2,42	1,45	1,93	Pasa
UTILIDAD	120.932.379	72.280.544				

OBS: La firma **ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO (COMPU NEW)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/2017 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS con ID: 323.045

AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera O.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
ACTIVO CORRIENTE	195.443.603	128.785.948	563,54	2,10	282,82	Pasa
PASIVO CORRIENTE	346.811	61.415.891				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
TOTAL DE ACTIVOS	468.502.619	409.154.427	0,00	0,15	0,08	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	346.811	61.415.891				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.016	2.015	2.016	2.015		
CAPITAL	125.523.214	125.523.214	0,87	0,93	0,90	Pasa
UTILIDAD	109.414.351	116.390.534				

OBS: La firma **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera O.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resulta del estado financiero de los oferentes **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández A.** y **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera O.,** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

d) Capacidad técnica No aplica

e) <u>Experiencia</u>

Continuando con el análisis de las ofertas presentadas, podemos verificar que las empresas **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández A.** y **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera O.,** han presentado copias de contratos anteriores y facturaciones, certificando de esta manera, que acreditan haber contratado en un 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/2017 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS con ID: 323.045

---

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el **"TOTAL"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03.

En esta fase se procede a verificar las ofertas de los oferentes **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández A.** y **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera O.,** donde se constata un empate en la cotización las ofertas presentadas por los mismos, sin embargo el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS**, presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, acogiéndose este con el beneficio del margen de preferencia de productos o servicios de origen nacional, en tal sentido se efectúa el calculo correspondiente y del resultado del mismo, el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández A**, pasa a ser la oferta con el precio mas bajo.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández A.,** la presente Contratación Directa N° 61/2017 para la "Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras", conforme se detalla a continuación:

Mantenimiento de desmalezadora, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernandez A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	73152101-007	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Desmalezadora Husquierna 240K de 2,5 HP. Rotulado N° 483					
1.1		Cambio de cilindro	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
1.2		Cambio de piston y aro	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
1.3		Cambio de junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
1.4		Mantenimiento y reparacion del carburador	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
1.5		Sistema de combustible	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
1.6		Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
1.7		Cambio del cable de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
1.8		Cambio de cable de contacto	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
1.9		Cambio de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
1.10		Cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
1.11		Cambio de embrague deslizante	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/2017 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS con ID: 323.045

1.12		Mantenimiento para Cabezal (incluidos repuestos como lubricante)	Unidad	EVENTO	1	150.500	150.500
1.13		Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
1.14		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
1.15		Cambio de hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
2	73152101-007	Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Desmalezadora Husquierna 240K de 2,5 HP. Rotulado N° 484					
2.1		Cambio de cilindro	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
2.2		Cambio de piston y aro	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
2.3		Cambio de junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1	11.200	112.000
2.4		Mantenimiento y reparacion del carburador	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
2.5		Sistema de combustible	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
2.6		Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
2.7		Cambio del cable de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
2.8		Cambio de cable de contacto	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
2.9		Cambio de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
2.10		Cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
2.11		Cambio de embrague deslizante	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
2.12		Mantenimiento para Cabezal (incluidos repuestos como lubricante)	Unidad	EVENTO	1	150.500	150.500
2.13		Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
2.14		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
2.15		Cambio de hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
3	73152101-007	Servicio de Mantenimiento y Reparacion desmalezadora a combustion interna tipo Husquarna 240 2T de 2,5 HP. Rotulado N° 1433					
3.1		Cambio de cilindro	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
3.2		Cambio de piston y aro	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
3.3		Cambio de junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
3.4		Mantenimiento y reparacion del carburador	Unidad	EVENTO	1	126.000	126.000
3.5		Sistema de combustible	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
3.6		Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
3.7		Cambio del cable de bujia	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
3.8		Cambio de cable de contacto	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
3.9		Cambio de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
3.10		Cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
3.11		Cambio de embrague deslizante	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
3.12		Mantenimiento para Cabezal (incluidos repuestos como lubricante)	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
3.13		Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
3.14		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
3.15		Cambio de hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
4	73152101-007	Mantenimiento y Reparacion desmalezadora a combustion interna tipo Husquarna 240 2T de 2,5 HP. Rotulado N° 1411					
4.1		Cambio de cilindro	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
4.2		Cambio de piston y aro	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
4.3		Cambio de junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
4.4		Mantenimiento y reparacion del carburador	Unidad	EVENTO	1	126.000	126.000
4.5		Sistema de combustible	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
4.6		Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
4.7		Cambio del cable de bujia	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
4.8		Cambio de cable de contacto	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
4.9		Cambio de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
4.10		Cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500

4.11		Cambio de embrague deslizante	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
4.12		Mantenimiento para Cabezal (incluidos repuestos como lubricante)	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
4.13		Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
4.14		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
4.15		Cambio de hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
5	73152101-007	Mantenimiento y Reparacion desmalezadora a combustion interna tipo Husquarna 240 2T de 2,5 HP. Rotulado N° 2163.					
5.1		Cambio de cilindro	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
5.2		Cambio de piston y aro	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
5.3		Cambio de junta tapa motor	Unidad	EVENTO	1	112.000	112.000
5.4		Mantenimiento y reparacion del carburador	Unidad	EVENTO	1	126.000	126.000
5.5		Sistema de combustible	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
5.6		Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
5.7		Cambio del cable de buj?a	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
5.8		Cambio de cable de contacto	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
5.9		Cambio de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
5.10		Cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
5.11		Cambio de embrague deslizante	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
5.12		Mantenimiento para Cabezal (incluidos repuestos como lubricante)	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
5.13		Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
5.14		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
5.15		Cambio de hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
6	73152101-007	Mantenimiento y Reparacion de Desmalezadora. Rotulado N° 5926					
6.1		Mantenimiento y reparacion del carburador	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
6.2		Sistema de combustible	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
6.3		Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
6.4		Cambio del cable de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
6.5		Cambio de cable de contacto	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
6.6		Cambio de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
6.7		Cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
6.8		Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
6.9		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
6.10		Cambio de hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
7	73152101-007	Mantenimiento y Reparacion de Desmalezadora. Rotulado N° 5927					
7.1		Mantenimiento y reparacion del carburador	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
7.2		Sistema de combustible	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
7.3		Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
7.4		Cambio del cable de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
7.5		Cambio de cable de contacto	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
7.6		Cambio de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
7.7		Cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
7.8		Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
7.9		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
7.10		Cambio de hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
8	73152101-007	Mantenimiento y Reparacion de Desmalezadora. Rotulado N° 5930					
8.1		Mantenimiento y reparacion del carburador	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
8.2		Sistema de combustible	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
8.3		Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000

8.4		Cambio del cable de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
8.5		Cambio de cable de contacto	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
8.6		Cambio de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
8.7		Cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
8.8		Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
8.9		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
8.10		Cambio de hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
9	73152101-007	Mantenimiento y Reparacion de Desmalezadora. Rotulado N° 5931					
9.1		Mantenimiento y reparacion del carburador	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
9.2		Sistema de combustible	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
9.3		Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
9.4		Cambio del cable de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
9.5		Cambio de cable de contacto	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
9.6		Cambio de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
9.7		Cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
9.8		Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
9.9		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
9.10		Cambio de hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
10	73152101-007	Mantenimiento y Reparacion de Desmalezadora. Rotulado N° 5932					
10.1		Mantenimiento y reparacion del carburador	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
10.2		Sistema de combustible	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
10.3		Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
10.4		Cambio del cable de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
10.5		Cambio de cable de contacto	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
10.6		Cambio de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
10.7		Cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
10.8		Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
10.9		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
10.10		Cambio de hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
11	73152101-007	Mantenimiento y Reparacion de Desmalezadora. Rotulado N° 5933					
11.1		Mantenimiento y reparacion del carburador	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
11.2		Sistema de combustible	Unidad	EVENTO	1	42.000	42.000
11.3		Cambio de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
11.4		Cambio del cable de bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
11.5		Cambio de cable de contacto	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
11.6		Cambio de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
11.7		Cambio de resorte de capuchon para bujia	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
11.8		Cambio de filtro de Aire	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
11.9		Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
11.10		Cambio de hilo para desmalezadora	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000

MONTO MINIMO: Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil)

MONTO MAXIMO: Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 61/2017 - ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESMALEZADORAS con ID: 323.045

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día martes 07 de noviembre de 2017, suscribiendo el presente Informe.

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC – MIEMBRO COMITÉ

SERGIO RAMON BARRUTIA PORTILLO
SA TEC – MIEMBRO COMITÉ

MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO
TTE 1° AVL – PRESIDENTE DEL COMITE